



**ACTA N° 10 SESION EXTRAORDINARIA H. CONCEJO ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE**

DIA VIERNES 26 DE ENERO DEL AÑO 2.001

TABLA: SUBVENCIONES

En Hualañe, a veintiseis días del mes de Enero del año dos mil uno, siendo las dieciséis horas con diez minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal con la presencia del Señor Alcalde de la Comuna don **SAMUEL BAEZA REYES** y la asistencia de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA**, con la ausencia del Sr. **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**. Actúa como Ministro de Fé el Sr. Secretario Municipal (S) doña **LAURA ROSA CEA BARRA**.

El Sr. Alcalde, don Samuel Baeza Reyes, da a conocer que se realiza modificación presupuestaria para las Juntas de Vecinos que a continuación se detallan:

JUNTA DE VECINOS PERALILLO
JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA
JUNTA DE VECINOS HUALAÑE 1
JUNTA DE VECINOS HUALAÑE 2 SAN JOSE
JUNTA DE VECINOS EL MOLINO

Cada una de ellas con la suma de \$ 50.000 para su participación en la semana hualañesina.

Los Sres. Concejales junto al Sr. Alcalde acuerdan entregar las Subvenciones que se señalan a las siguientes Instituciones:

PRODEMU	\$	150.000
J.V.BARBA RUBIA	\$	150.000
C.DPTVO. DINAMICO LA HUERTA	\$	150.000
C.DPTVO. STA. MARTA PERALILLO	\$	130.000
J.V.EL PROGRESO O. DE NAVARRO	\$	120.000
CLUB DPTVO. RINCON UNIDO	\$	160.000
ANFUR	\$	300.000
J.V.PERALILLO	\$	100.000
ORGANIZACIÓN NACER	\$	100.000
J.V.BELLAVISTA	\$	150.000
C.DE PAD. ESC. MONS.MANUEL LARRAIN	\$	- . -
ESC.FUTBOL DANICH PEREZ	\$	1.000.000
J.V. QUILICO	\$	100.000
G.HAB.P. ENRIQUE CORREA	\$	120.000
J.V. EL LLANO DE CAONE	\$	250.000
CENTRO CULTURAL ANCLA	\$	310.000
CLUB DPTVO. COTO BENAVIDES	\$	230.000
JUNTA DE VECINOS CAONE	\$	140.000
ASEMUCH	\$	1.400.000

J.V. LOS COIPOS	\$	130.000
J.V. VECINOS N° 2 SAN JOSE HUALAÑE	\$	300.000
CLUB DPTVO. LOS COIPOS	\$	100.000
J.V. N° 12 BOQUIL	\$	230.000
CLUB DEPORTIVO LOS TIGRES	\$	480.000 Tope anual
CLUB DEPORTIVO CORRIHUELOS	\$	500.000 Tope anual
J.V. N° 10 EL COBRE	\$	200.000
C.DPTVO. STA. SARA ESPINALILLO	\$	200.000 Condicionado
IGLESIA PENTECOSTAL DE CH. HUALAÑE	\$	1.800.000 Condicionado a informe.
C.DPTVO. ARTURO PRAT	\$	1.000.000
FUNDACION LAS ROSAS	\$	150.000
ASOC. DIALIZADOS Y TRANSPLANT.	\$	150.000
CUERPO BOMBEROS HUALAÑE	\$	1.000.000
GRUPO HABITACIONAL EL ESFUERZO	\$	350.000
J.V. LAS HIGUERAS	\$	100.000
J.V. CAMARICO	\$	200.000
C.DPTVO. UNION COMERCIAL	\$	1.000.000
C.DPTVO. MATAQUITO LA HUERTA	\$	150.000
J.V. LOS SAUCES	\$	250.000
C.DPTVO. QUILICO	\$	200.000
UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS	\$	350.000
C.DPTVO. LAUTARO LA HUERTA	\$	230.000
CLUB DE RAYUELA	\$	150.000
COANIQUEM	\$	450.000
ASOC. DONACION DE ORGANOS	\$	150.000
IGLESIA DEL SEÑOR DE LA HUERTA	\$	300.000

Para la Junta de Vecinos Orilla de Navarro, la Subvención se encuentra condicionada a Certificado emitido por el Sr. Juan Mora, encargado de Organizaciones Comunitarias, dando a conocer que se encuentra con su personalidad jurídica al día.

La Subvención de la Iglesia Pentecostal de Chile, se otorga previo informe de Asistente Social justificando la necesidad de dicho aporte.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión siendo las 18:05 Hrs.,

Laura Cea
LAURA CEA BARRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Samuel Baeza Reyes
SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE Y
PRESIDENTE CONCEJO